CONTIENE CONVOCATORIA

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL
COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR LTDA.

Ejercicio Económico Nº 61

Iniciado el 1º de Enero de 2024
Finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Domicilio Legal
Italia Nº 1545 – Rosario – Santa Fe -- Rep. Argentina

Actividad Principal
Medicina por Abono

Actividad Secundaria
Proveer a los Asociados de los Servicios de Infraestructura necesarios para el Ejercicio de su Profesión

Inscripta en los siguientes organismos:

Personería Jurídica Decreto Nº 04490 de la Pcia. De Santa Fe

Dirección General de Cooperativas Pcia. de Santa Fe – Matrícula Nº 1075

Secretaría de Acción Cooperativa y Mutual - Matrícula Nº 5608

Inscripción en el I.N.A.E.S
Acta Nº 505
Expte. Nº 33423/81
Fecha: 22 de junio de 1982

Composición del Capital Cooperativo

Suscripto	Integrado
$ 468.319.636,-	$ 468.319.636,-

2024

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL I.M.A.
COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR LTDA.

Personería Jurídica Decreto Nº 04490 de la Pcia. de Santa Fe
Dirección General de Cooperativas Pcia. de Santa Fe – Matrícula Nº 1075
Secretaría de Acción Cooperativa y Mutual - Matrícula Nº 5608

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente:	Dr. Eduardo Lo Menzo
Vicepresidente:	Dr. Santiago Monti
Secretario:	Dr. Daniel Smolarenko
Tesorero:	Dr. Rodolfo A. Kleinlein
Vocales Titulares:	Dr. Rene Di Mónaco
	Dr. Claudio Martino
Vocales Suplentes:	Dr. Rubén Lancieri
	Dr. Daniel Grossi
	Dr. Carlos Maciel
Síndico:	Dr. Antonio C. Gentile
Síndico Suplente:	Dr. Daniel Castellarín

2024

CONVOCATORIA

Rosario, 14 de abril de 2025.

Cumpliendo las disposiciones estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los Señores Asociados del **INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL -IMA- COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR LTDA.**, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 29 de mayo de 2025 a las 20,00 hs., en calle **Santa Fe Nº 1632 – Primer Piso – Hotel Plaza Real – Salón Paraná, de la ciudad de Rosario,** para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

SEXAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta Asamblea.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración del Informe del Consejo de Administración.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 61 finalizado el 31 de Diciembre de 2024.
5. Consideración del destino a asignar al resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
6. Consideración de la capitalización del ajuste al capital nominal de los asociados al 31 de diciembre de 2024 - Art. 1 Resol. INAES 419/2019 y normativa técnica correspondiente.
7. Consideración de la necesidad de continuar el otorgamiento del auxilio económico a los asociados a causa del deterioro de la situación económico-social actual por la que atraviesan los profesionales del Arte de Curar.
8. Elección de dos Consejeros Titulares en sustitución de los Doctores Rene Di Mónaco y Claudio Martino que terminan sus mandatos y de tres Consejeros Suplentes en sustitución de los Dres. Rubén Lancieri, Daniel Grossi y Carlos Maciel que terminan su mandato.
9. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en sustitución de los Doctores Antonio Gentile y Daniel Castelarín que terminan sus mandatos.
10. Elección de dos asociados en sustitución de los Dres. Santiago Monti y Claudio Feijoo que terminan sus mandatos, para que conjuntamente con el Director Médico conformen el Comité de Interpretación y Aplicación de Reglamento Interno.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Art. Nº 32 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

MEMORIA

A los Sres. Asociados:

Cumpliendo las disposiciones del Estatuto Social presentamos a vuestra consideración la MEMORIA y BALANCE correspondientes al **sexagesimo primer** ejercicio de nuestra Cooperativa, finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Durante el período del ejercicio que consideramos, el Consejo de Administración ha realizado, como mínimo, reuniones mensuales con la presencia de sus miembros titulares y suplentes. Concurren además a dichas reuniones los Síndicos - Titular y Suplente-, el Asesor Administrativo y cuando los temas lo requirieron estuvieron también presentes los Auditores Externos de la Cooperativa y los Asesores Jurídicos.

SITUACIÓN DE LA COOPERATIVA ANTE ORGANISMOS OFICIALES

Durante el presente ejercicio la Cooperativa ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones dispuestas por los Organismos Oficiales.

REUNIONES CON ASOCIADOS:

El Presidente y Secretario mantuvieron reuniones con asociados durante todo el ejercicio atendiendo sus inquietudes y propuestas relacionadas con el desarrollo de la actividad de la Cooperativa.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA

Asociada al Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos I.M.F.C. desde el 01/06/2000.
Asociada a la Federación de Entidades Solidarias de Salud (F.A.E.S.S.) desde su formación.

MOVIMIENTO DE ASOCIADOS:

El detalle de las altas y bajas de Asociados es el siguiente:

asociados que lo soliciten, y el 50% restante, de acuerdo al promedio de la producción en honorarios que cada asociado tuvo en los últimos 5 ejercicios,

- Estará disponible a partir del 20 de febrero del año 2024 y se encontrará sujeto a la existencia de fondos de libre disponibilidad de la cooperativa.
- Resulta de suma variable.
- En cualquier momento, si surgieran factores económicos imprevistos que así lo demandaren, el Consejo de Administración podrá resolver la suspensión del subsidio, lo cual no constituirá motivo de reclamo de ningún tipo en atención a la naturaleza propia de subsidio económico temporal.
- Todo asociado interesado en el goce del subsidio deberá solicitarlo conforme el formulario que para ello se pondrá a disposición tanto en formato digital en nuestro sitio web, www.imacoop.com.ar como en soporte papel a solicitar en la sede de IMA (España 631) a partir del 15 de enero del corriente año.
- . Dicha solicitud tendrá validez trimestral, por lo tanto el subsidio deberá solicitarse durante el mes de enero de 2024 y renovarse mediante nueva solicitud periódicamente cada 3 (tres) meses (vgr: en los meses de abril 2024, julio 2024, octubre 2024 y diciembre 2024).
- El subsidio no es retroactivo. Es decir, quien no desee u omita solicitarlo en el plazo habilitado, no podrá reclamarlo con posterioridad hasta que termine el trimestre en curso. Podrá solicitarlo recién acaecido el próximo trimestre y así sucesivamente.

Cumpliendo la resolución de la Asamblea, a partir de 20 de febrero de 2024, el Consejo de Administración ha dado cumplimiento al pago del mismo a los asociados que lo solicitaron, estableciendo el día 20 de cada mes como fecha de pago.

En reunión del Consejo de Administración del 31 de enero de 2025 en virtud de las posibilidades económicas de la Cooperativa resolvió el otorgamiento de un bono extraordinario, complementario y por única vez de un monto equivalente al valor actual de subsidio en tres cuotas mensuales consecutivas de un tercio cada una durante el trimestre febrero – abril 2025.

OFICINA DE CALLE ITALIA Nº 1545 – ROSARIO

Finalizada de cesión de nuestra cartera de abonados, la sede de calle España Nº.631 - 633 Rosario, concebida y habilitada en un contexto operativo distinto al actual, con

BALANCE

Se ponen a la consideración de los Señores Asociados los Estados Contables de la Cooperativa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 61, finalizado el 3l de diciembre de 2024.

ÍNDICES COMPARATIVOS A MONEDA DE CIERRE

Como en años anteriores, indicamos seguidamente las relaciones comparativas de los Ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

	2020	2021	2022	2023	2024
1-Excedente Neto Oper / Ing. por Servicios	0,061	---------	--------	---------	-------
2-Excedente Neto Ejer / Ing. por Servicios	0,041	--------	--------	0,239	-------
3- Costo de los Servicios / Ing. por Servicios	0,759	0,956	0,943	0,751	0,650
4-Gastos de Adm.y Com / Ing. por Servicios	0,215	0,222	0,208	0,413	0,347
5- Costo de los Servicios / Gastos Oper. Totales	0,779	0,811	0,819	0,645	0,630
6-Gastos de Adm y Com / Gastos Oper Totales	0,221	0,189	0,181	0,352	0,336

Es importante destacar que durante el ejercicio 2023 IMA Cooperativa ha cedido la cartera de abonados al Grupo Británica y ha indemnizado a todo su personal, por lo tanto los índices no son comparables

Durante el ejercicio 2024 IMA Cooperativa cumplió con el objeto de proveer a sus Asociados los servicios de infraestructura necesaria para el ejercicio de su profesión.

OPINIÓN SOBRE EL ORIGEN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del presente ejercicio, en moneda constante, está integrado por los ítems principales detallados a continuación:

Agosto-Octubre y actualmente en curso el correspondiente a Noviembre-Enero; en tiempo y forma. Los montos de los mismos sufrieron actualizaciones periódicas por encima del IPC acumulado, de acuerdo a lo autorizado oportunamente, con recursos propios de libre disponibilidad. (No desconociendo que representan un importante esfuerzo económico de la Institución que fortalece el espíritu cooperativo que nos nuclea)

A la fecha no existen deudas ni juicios pendientes de resolución, tanto laborales, fiscales, comerciales ni prestacionales.

Se sostuvieron los acuerdos prestacionales que permiten la inclusión de nuestros Profesionales en las cartillas de prestadores de las empresas relacionadas, de acuerdo con el Objeto Social de nuestro Estatuto.

Se reacondicionaron a nuestro cargo las oficinas de calle Italia 1545 para el funcionamiento operativo actual y se alquilaron los inmuebles de calle España 631-633, que fueron puestos en valor con una importante inversión a cargo de los locatarios.

Es intención de la Cooperativa a través de su Concejo de Administración, continuar apoyando a sus Asociados a morigerar el impacto de la difícil situación por la que siguen atravesando los Profesionales del Arte de Curar. En ese sentido, y como fue aprobado en la Asamblea anterior para el año 2025, se propone la continuidad del mismo por el período 2026, si los resultados económicos así lo permitieran.

Se cumplió con el reintegro de capitales a aquellos asociados que solicitaron su retiro de la Cooperativa como así también a herederos de asociados fallecidos.

Debo agradecer especialmente la colaboración de los colegas del Concejo de Administración, al CPN Rubén Settembri, al estudio jurídico del Dr. Ernesto Granados, al CPN Pablo Avenali, y a los colaboradores administrativos; sin los cuales no hubiera sido posible la tarea llevada a cabo.

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente del Consejo de Administración

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretari

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2024

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

Matrícula Inaes Nº: 5608

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y Bancos (nota 1 y 2)	308.148.870,67	525.938.094,42
Inversiones (nota 1 y 3)	0,00	0,00
Créditos por Servicios (notas 1 y 4)	0,00	398.727,60
Otros Créditos (notas 1 y 5)	5.460.557,81	4.938.471,57
Total Activo Corriente	313.609.428,48	531.275.293,58
Activo No Corriente		
Inversiones (notas 1 y 3)	1.833.336.987,97	2.001.295.509,58
Bienes de Uso (nota 1)	117.245.594,90	89.413.195,04
*Activos Intangibles (notas 1 y 6)	-	-
Total Activo No Corriente	1.955.582.582,87	2.090.708.704,63
TOTAL DE ACTIVO	2.269.192.011,35	2.621.983.998,21

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2024

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

Matrícula Inaes N°: 5608

	31/12/2024	31/12/2023
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar (nota 1 y 7)	0,00	0,00
Deudas Bancarias (notas 1 y 8)	0,00	0,00
Deudas Sociales (nota 1 y 9)	0,00	0,00
Deudas Fiscales (nota 1 y 10)	7.000.610,54	3.233.815,61
Otras Deudas (nota 1 y 11)	28.193.873,07	30.728.526,96
Total Pasivo Corriente	35.194.483,61	33.962.342,57
Pasivo No Corriente		
Deudas Fiscales (nota 1 y 10)	2.457.307,59	7.527.850,26
Total Pasivo No Corriente	2.457.307,59	7.527.850,26
TOTAL PASIVO	37.651.791,20	41.490.192,83
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	2.231.540.220,15	2.580.493.805,38
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	2.269.192.011,35	2.621.983.998,21

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado al solo efecto para su identificación:
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. N° 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

Matrícula Inaes Nº: 5608

	2024	2023
Resultado de las operaciones que continúan		
Ingresos por Servicios (Anexo V)	305.704.022,72	1.786.175.273,37
Costo de los Servicios (Anexo VI)	(198.582.590,36)	(1.340.998.548,81)
Resultado Bruto	107.121.432,36	445.176.724,56
Gastos		
Gastos Generales de Administr. (Anexo VII)	(106.014.185,86)	(692.239.293,93)
Gastos Generales de Comercializ.(Anexo VII)	0,00)	(40.246.573,12)
Resultados fcieros y por tenencia incl RECPAM (Anexos V y VII)	(267.002.308,78)	134.277.704,23
Impuestos al Fondo Cooperativo	(10.618.124,37)	(5.032.789,77)
Resultado de las operaciones que continúan	(276.513.186,65)	(158.064.228,01)
Resultados de las operaciones extraordinarias (Anexos V y VII)	26.826.780,78	584.115.682,21
Resultado Final del ejercicio	(249.686.405,86)	426.051.454,20
Clasificación del excedente (Anexo IV C)		
Resultados por la gestión cooperativa con asociados	(276.513.186,65)	(158.064.228,00)
Resultados por la gestión cooperativa con no asociados	-	-
Resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa	26.826.780,78	584.115.682,21
Resultado Final del ejercicio	(249.686.405,86)	426.051.454,21

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL
Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar

Matrícula Inaes Nº: 5608

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)
Comparativo con el Ejercicio Anterior

RUBROS	APORTE DE LOS ASOCIADOS			FONDOS RESERVADOS				TOTAL FONDOS RESERVADOS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 31/12/2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 31/12/2023
	CAPITAL	AJUSTES AL CAPITAL	TOTAL APORTE ASOCIADOS	RESERVA LEGAL	RESERVA ESTATUTARIA	RESERVA DISPONIBLE	FONDO EDUCACION Y CAPACIT. COOPERAT.				
Saldos al comienzo del Ejercicio Anterior	137.844.047,46	926.531.689,94	1.064.375.737,40	255.405.538,92	0,00	3.631.976.898,50	0,00	3.887.382.437,42	-2.371.264.363,60	2.580.493.805,38	2.202.455.830,51
Ajuste de Resultados de Ejerc. Anteriores										0,00	0,00
Saldos al comienzo del Ejerc. Anterior Ajust.	137.844.047,46	926.531.689,94	1.064.375.737,40	255.405.538,92	0,00	3.631.976.898,50	0,00	3.887.382.437,42	-2.371.264.363,60	2.580.493.805,38	2.202.455.830,47
Movimientos del Ejercicio											
- Movimiento Neto de Capital Cooperativo	-1.343.251,94		-1.343.251,94							-1.343.251,94	-48.013.479,30
- Transferencia de reservas s/ A.G.O.				11.390.580,40		193.639.866,87		205.030.447,27	-227.811.608,06	-22.781.160,79	0,00
- Transferencia de reservas a Asociados									-75.142.766,64	-75.142.766,64	
- Pagos del SIPRO a asociados de la Coop.											
- Capitalización A.G.O.	331.818.840,48	-331.818.840,48	0,00								
- Resultado Final del Ejercicio									-249.686.405,86	-249.686.405,86	426.051.454,21
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	168.319.636,00	594.712.849,46	1.063.032.485,46	266.796.119,31	0,00	3.825.616.765,37	0,00	4.092.412.884,68	-2.923.905.144,16	2.231.540.220,15	2.580.493.805,38

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo) para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

Comparativo con el Ejercicio Anterior

Matrícula Inaes Nº: 5608

	31/12/2024	31/12/2023
Variaciones del Efectivo	-217.789.223,74	-347.188.716,97
Efectivo al Inicio del Ejercicio	525.938.094,42	873.126.811,38
Modificación de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio	525.938.094,42	873.126.811,38
Efectivo al Cierre del Ejercicio	308.148.870,67	525.938.094,42
Causas de las variaciones del Efectivo		
Actividades Operativas		
Ingresos por Servicios	305.704.022,72	1.865.200.913,42
Recupero de Siniestros y Gastos	0,00	18.398.407,15
Costo de los Servicios Prestados	-198.582.590,36	-2.084.499.913,80
Gastos Administración y Comercialización Pagados	-91.705.950,04	-556.200.100,62
Aumento / Dismunción de Pasivos Bancarios Operativos	0,00	-10.579.643,57
Aumento / Dismunción de Activos / Pasivos Operativos	48.244.711,82	-86.750.831,93
Resultados Financieros Netos	3.416.588,87	289.669.782,46
Resultados fcieros y por tenencia incl RECPAM	-269.975.582,59	-155.392.078,23
Anticipos de Impuestos	-5.324.825,10	-3.465.045,30
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades Operativas	-208.223.624,69	-723.618.510,43
Actividades de Inversión		
Compras de Bienes de Uso	-36.392.379,84	0,00
Incremento / Disminución Inversiones Temporarias	0,00	98.929.606,52
Sanatorio Aliare Alquileres	0,00	0,00
Alquileres cobrados	26.826.780,78	277.500.186,96
	-	-
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades de Inversión	-9.565.599,05	376.429.793,48
Actividades de Financiación		
Integraciones de Capital	-	-
Acreedores Devolución Capital	-	0,00
Pagos SIPRO	-	-
Flujo Neto de Efectivo generado por las Actividades de Financiación	0,00	0,00
Aumento (disminución) Neta del Efectivo	-217.789.223,74	-347.188.716,97

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL I.M.A.
COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1: Consideraciones Generales de los Estados Contables.

A) Modelo de Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 11 y 17 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, y las Resoluciones N° 1424/03, modificada por las Resolución 1539/06 del Instituto Nacional de la Asociativismo y Economía Social (INAES)

A.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el ejercicio finalizado el 31/12/2002. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. y lo dispuesto en el art. Nº 4 de la Resolución Nº 240/2002 y en el punto IV.B.13 de la Resolución Nº 19 de la F.A.C.P.C.E.

El 19 de marzo de 2014 se aprobaron, mediante Resolución 01/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, la Resolución Técnica Nº 39 y la Resolución MD Nº 735 de la FACPCE. Dichas Resoluciones establecen que debe verificarse el cumplimiento de las condiciones cualitativas y cuantitativas contempladas en la sección 3.1 de la RT 17 para determinar si se está ante una economía altamente inflacionaria que requiera reanudar el proceso de reexpresión de los EECC.

Durante el primer semestre del año 2018, diversos factores macroeconómicos evidenciaron el cumplimiento de las condiciones cuantitativas y cualitativas previstas en el punto 3.1 de la RT Nº 17. Por lo que la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Superior del CPCE de la Provincia de Santa Fe mediante la Resolución Nº 2/2018 de fecha 16/10/2018, que indica, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT Nº 17 a partir del 1º de julio de 2018.

El INAES (Autoridad de Contralor de Cooperativas y Mutuales) mediante Resolución 419/2019 de fecha 26/03/2019, dispuso que los Estados Contables, ya sean anuales o por períodos intermedios o especiales, que cierren a partir del 31 de marzo de 2019 inclusive, deberán presentarse obligatoriamente en moneda constante u homogénea, aplicando la metodología de re-expresión establecida en la Resolución Técnica N° 6, de acuerdo con las normas previstas por la FACPCE, admitiéndose su aplicación anticipada para los cierres que se produzcan entre el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de marzo de 2019.

Dadas las dificultades y desarrollo que demanda aplicar el Ajuste por Inflación y, de conformidad a lo indicado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto no ajustar por inflación sus Estados Contables al 31 de Diciembre de 2018 y reanudar el mismo a partir de los Estados Contables que cierran al 31 de Diciembre de 2019.

A partir de lo dispuesto por la Resolución del INAES mencionada anteriormente, los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los

Firmado al solo efecto para su identificación,
Ver mi informe de fecha 06/03/2025.-

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

efectos de la inflación de acuerdo a la Resolución Técnica 6 de la FACPCE y utilizando las siguientes opciones permitidas por la Resolución JG FACPCE Nº 539/18, modificada por la 553/19:

La entidad ejerció la opción de presentar el RECPAM incluida en los Resultados por Financieros y por Tenencia, en una sola línea.

La no apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los Resultados Financieros y por Tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo del endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

La entidad ejerció la opción de utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión.

A.2 Exposición de Estados Contables – Información Comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas contables vigentes el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, así como los anexos y las notas relacionadas con los mismos, correspondientes al período finalizado el 31 de Diciembre de 2024 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al finalizado el 31 de Diciembre de 2023 en moneda homogénea.

A.3 Estimaciones contables.

La preparación de los Estados Contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes requiere la consideración por parte de la entidad de estimaciones y evaluaciones que pueden afectar el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Como consecuencia, los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

B) Criterios de Valuación y Exposición

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables responden a los establecidos por las Resoluciones Técnicas Nº 16 a 19 y 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Además se siguió los lineamientos de la Resolución 4518/2011 del INAES para la exposición de los Estados Contables.

B 1) Caja y Bancos, Créditos y Pasivos

a) Liquidables en moneda argentina: Se determinan por su valor nominal, deduciendo los resultados financieros, implícitos y explícitos no devengados al cierre del ejercicio.-

b) Liquidables en moneda extranjera: Se determinan por su valor nominal, deduciendo los resultados financieros, implícitos y explícitos no devengados al cierre del ejercicio, valuados al tipo de cambio vigente a esa fecha.-

c) Los saldos de caja en moneda extranjera al 31.12.2024 están valuados al tipo de cambio comprador del Mercado Electrónico de Pagos (MEP) al cierre del período. La cooperativa comenzó a valuar sus tenencias en moneda extranjera con esta tasa de cambio a partir del período cerrado en 12.2024 debido a que considera que dicha tasa de cambio es la que cumple de mejor manera el requisito de aproximación a la realidad establecido en el punto 3.1.2.1 de la RT 16. A su vez, considera que la operatoria de compraventa de moneda extranjera efectuada a través del Mercado Electrónico de Pagos constituye una

Firmado al solo efecto para su identificación,
Ver mi informe de fecha 06/03/2025.-

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio Gentile
Síndico

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

tasa de cambio según lo establecido por la RT 17. La tenencia de moneda extranjera a partir del período cerrado en 12.2024 se efectuó a través del MEP y en el caso de que la cooperativa decida realizar las tenencias en moneda extranjera lo efectuará por dicho mercado.

B 2) Inversiones

Las inversiones en Bienes de Uso se valorizaron a su costo original reexpresado en moneda homogénea, netos de su amortización acumulada la que ha sido calculada de acuerdo a una fórmula que contempla su vida útil, y que extinguirá su valor al concluir el término de esa vida útil.

B 3) Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo original reexpresado en moneda homogénea, netos de su amortización acumulada la que ha sido calculada de acuerdo a una fórmula que contempla su vida útil, y que extinguirá su valor al concluir el término de esa vida útil .

Las amortizaciones de las altas, han sido calculadas aplicando el método lineal, que agota sus saldos al cabo de la vida útil estimada.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden a su valor de utilización económica.

Las alícuotas aplicadas fueron las siguientes:

Muebles y Utiles	10	%
Instalaciones	10	%
Equipos de Computación	20	%
Inmuebles	2	%

B 4) Patrimonio Neto

Todos los saldos y movimientos de las cuentas del Patrimonio Neto, excepto el rubro "Capital" el cual se ha mantenido por su importe histórico, fueron reexpresados al 31 de Diciembre de 2024, conforme al mecanismo de ajuste por inflación mencionado en la Nota A.1. El ajuste derivado de la reexpresión a dicha fecha del saldo de la cuenta "Capital" se incluye dentro de la cuenta " Ajuste al Capital".

C) Criterios de Exposición

Los Estados Contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9 y 24, incluyendo las actualizaciones de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

D) Cuentas de Resultados:

Se exponen de la siguiente forma:

- Los saldos acumulados al 31/12/2024 se expusieron por su valor original reexpresado al cierre del ejercicio.
-
- Los componentes financieros contenidos en las cuentas de resultados se exponen en la cuenta "Resultados Financieros y por Tenencia", incluyendo el RECPAM.

Firmado al solo efecto para su identificación,
Ver mi informe de fecha 06/03/2025.-

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio Gentile
Síndico

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

Al cierre del ejercicio el saldo está compuesto de la siguiente forma:

Caja	5.000,00
Moneda Extranjera	232.776.560,28
Banco Macro C.C. Nª 17524/7	58.167.442,84
Nuevo Banco de Santa Fe S.A. - C.C. Nº 27695/02	3.019.188,70
Banco Macro S.A. - C.A. u$S Nº 41517/04	11.963.345,63
Banco Galicia C.C Nº 233/3	2.217.333,23
Total al Cierre	**308.148.870,67**

NOTA 3: INVERSIONES

Al cierre del ejercicio el saldo está compuesto de la siguiente forma:

CORRIENTES

No existen al 31 de Diciembre de 2024	0,00

NO CORRIENTES

Terreno Italia 1428	47.205.919,93
Inmueble Sanatorio Los Arroyos S.A:	5.240.528.494,48
Mejora Inmueble Sanatorio Los Arroyos S.A.	133.358.097,12
Federación Cooperativas de Salud	3.515.940,76
Fondo Amortización Sanatorio	(4.027.780.966,85)
Inmueble España 633	290.542.094,33
Amort. Ac. España 633	(87.162.628,30)
Mejora Inmueble España 633	321.621.425,59
Amort. Ac. España 633	(83.491.389,09)
Total al Cierre	**1.838.336.987,97**

NOTA 4: CREDITOS POR SERVICIOS

Al cierre del ejercicio el saldo está compuesto de la siguiente forma:

No existen al 31 de Diciembre de 2024

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATRIN° 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar LImitada

Notas a los Estados Contables finalizados el 31 de Diciembre de 2024

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

NOTA 5: OTROS CREDITOS

CORRIENTES

Anticipo Fondo Educ. y Capacitación	5.324.825,10
Pago a Cuenta Imp. Ley Nº 25413	135.732,71
Total al Cierre	**5.460.557,81**

NOTA 6: ACTIVOS INTANGIBLES

No existen al 31 de Diciembre de 2024

NOTA 7: CUENTAS POR PAGAR

No existen al 31 de Diciembre de 2024

NOTA 8: DEUDAS BANCARIAS

No existen al 31 de Diciembre de 2024

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO PRESIDENTE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio Gentile Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

NOTA 9: DEUDAS SOCIALES

Al cierre del ejercicio el saldo está compuesto de la siguiente forma:

CORRIENTES

No existen al 31 de Diciembre de 2024

NOTA 10: DEUDAS FISCALES

Al cierre del ejercicio el saldo está compuesto de la siguiente forma:

CORRIENTES

IVA a Pagar	4.992.795,24
Derecho de Reg. e Inspección a Pagar	208.668,89
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	1.245.637,05
Retención Servicio de Limpieza	13.155,96
Retención de Ganancias - R.G. 2784 a Pagar	40.561,92
Mis Facilidades AFIP	499.791,48
Total al Cierre	**7.000.610,54**

NO CORRIENTES

Mis Facilidades AFIP	2.457.307,59
Total al Cierre	**2.457.307,59**

NOTA 11: OTRAS DEUDAS

Al cierre del ejercicio el saldo está compuesto de la siguiente forma:

CORRIENTES

Acreedores Varios	3.933.495,22
Fondo Estimulo Personal	9.782.429,21
Fondo Educacion y Capacitacion Cooperativa	9.782.429,21
Acreedores Devolución de Capital	4.695.519,43
Total al Cierre	**28.193.873,07**

Firmado al solo efecto para su identificación:
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

BIENES DE USO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

ANEXO I

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE
					ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	%	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Muebles y Útiles	67.111.195,02	2.717.596,48		69.828.791,49	64.974.554,19	10	978.606,37	65.953.160,56	3.875.630,93
Instalaciones	48.168.891,63	4.107.861,51		52.276.753,15	48.083.252,39	10	496.425,39	48.579.677,79	3.697.075,36
Inmuebles	203.419.450,72			203.419.450,72	116.725.157,67	2	3.766.277,05	120.491.434,72	82.928.016,00
Equipos y Software de Computación	86.294.723,75			86.294.723,75	85.608.487,23	20	551.593,58	86.160.080,81	134.642,94
Mejoras Inmuebles	68.954.319,36	29.566.921,85		98.521.241,21	68.954.319,36	10	2.956.692,18	71.911.011,54	26.610.229,67
TOTAL	473.948.580,48	36.392.379,84	0,00	510.340.960,32	384.345.770,84		8.749.594,57	393.095.365,42	117.245.594,90

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL
Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

INVERSIONES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

ANEXO II

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ALTAS BAJAS	VALOR AL CIERRE EJERCICIO
Inmueble Italia 1428 - Rosario	47.205.919,93		47.205.919,93
Saldos al cierre del Ejercicio	47.205.919,93		47.205.919,93

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kiehlein
TESORERO

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

INVERSIONES EN BIENES DEPRECIABLES

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024

Comparativo con el Ejercicio Anterior

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

ANEXO III

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			VALOR NETO AL CIERRE
					ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERC.	
Inmueble Sanatorio Italia 1444 Rosario Afectación de Uso por Alquileres	5.240.528.494,48			5.240.528.494,48	3.743.707.618,56	150.715.251,17	3.894.422.869,72	1.346.105.624,76
Mejoras Inmuebles SLA	133.358.097,12			133.358.097,12	133.358.097,12	0,00	133.358.097,12	0,00
Inmueble España 633	290.542.094,34			290.542.094,34	81.351.786,41	5.810.841,89	87.162.628,30	203.379.466,04
Mejoras inmueble España 633	321.621.425,58			321.621.425,58	77.058.960,58	6.432.428,51	83.491.389,09	238.130.036,49
TOTAL	5.986.050.111,53	0,00	0,00	5.986.050.111,53	4.035.476.462,67	162.958.521,57	4.198.434.984,24	1.787.615.127,30

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL
Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

APLICACION DEL FONDO DE EDUCACION Y CAPACITACION COOPERATIVA
(art. 42, inc 3, Ley 20337)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)
Comparativo con el Ejercicio Anterior

ANEXO IV A

	31/12/2024	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Monto Asignado según art.Nº26 del Estatuto sobre los Excedentes del Ejercicio	9.782.429,21	0,00
Afectación fomento de Educación y Capacitación Cooperativa	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	9.782.429,21	0,00

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto para su identificación,
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kiehlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL
Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

Información sobre el Fondo de Acción Asistencial o para Estímulo del Personal

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)
Comparativo con el Ejercicio Anterior

ANEXO IV B

	31/12/2024	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Afectación Fondo de Acción Asistencial o para Estímulo del Personal	9.782.429,21	0,00
Monto Asignado según art.Nº26 del Estatuto sobre los Excedentes del Ejercicio		
Estímulos al personal / Otros	0,00	-
Saldo al cierre del ejercicio	9.782.429,21	0,00

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto para su identificación,
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio Cerrile
Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL
Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

CLASIFICACION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024
(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)
Comparativo con el Ejercicio Anterior

ANEXO IV C

CLASIFICACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

La entidad clasifica los resultados generados por la gestión cooperativa mediante la aplicación del método proporcional, aplicando las siguientes bases de prorrateo:

Por la Gestión con Asociados	100%
Por la Gestión con No Asociados	0%

Los resultados por opreaciones ajenas a la gestión cooperativa corresponden a los siguientes conceptos:

	31/12/2024	31/12/2023
# Alquileres	26.826.780,78	277.500.186,96
# Otros	0,00	306.615.495,25
Saldo al cierre del ejercicio	26.826.780,78	584.115.682,21

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Antonio Cicolella
Síndico

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Ilimitada

INGRESOS

(correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024)

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

ANEXO V

DETALLE	PARA FINES GENERALES	DIVERSOS	TOTAL
Cuotas Sociales, Ordenes de consulta y servicios complementarios	-		-
Recupero de Gastos Administrativos	-		-
Intereses Financieros		734.246,58	734.246,58
Ingresos Varios		-	-
Sanatorio Aliare Alquileres	305.704.022,72	-	305.704.022,72
Alquileres Ganados		26.826.780,78	26.826.780,78
Recupero Siniestros y Gastos Consultorios	-		-
Diferencia de Cambio		2.682.342,29	2.682.342,29
Recupero Indemnización Contractual		-	-
Resultados Financ y por tenencia incl RECPAM		-269.975.582,59	-269.975.582,59
	305.704.022,72	-239.732.212,94	65.971.809,78

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

Dr. EDUARDO LO MENZO
PRESIDENTE

I Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
SECRETARIO

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio Gentile
Síndico

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

COSTO DE LOS SERVICIOS

(correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024)

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

ANEXO VI

Gastos Administracion Inmueble Sanatorio Aliare	30.570.402,27
Amortizacion Inmueble	150.715.251,17
Impuesto s/ Ingresos Brutos y Der. Reg. e Inspección	17.296.936,92
	198.582.590,36

Firmado al solo efecto para su identificación;
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

EGRESOS

(correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024)

(Cifras Expresadas en Pesos - En Moneda del 31 de Diciembre de 2024)

ANEXO VII

RUBROS	TOTAL	ADMINISTRACION	COMERCIALIZACION	FINANCIEROS	OTROS
Sueldos	-	-	-	-	-
Cargas Sociales	-	-	-	-	-
Honorarios Profesionales	51.856.815,07	51.856.815,07	-	-	-
Impuestos, Tasas y Servicios	6.160.753,31	6.160.753,31	-	-	-
Papelería e Impresos - Folletos	287.250,50	287.250,50	-	-	-
Gastos de Procesamiento	6.542.829,09	6.542.829,09	-	-	-
Limpieza y Desinfección	2.966.614,05	2.966.614,05	-	-	-
Gastos de Mantenimiento	-	-	-	-	-
Franqueo, Comisiones y Fletes	402.006,42	402.006,42	-	-	-
Movilidad y Representación	2.940.840,87	2.940.840,87	-	-	-
Alquileres	5.354.176,51	5.354.176,51	-	-	-
Seguros	210.321,92	210.321,92	-	-	-
Amortizaciones	20.992.864,97	20.992.864,97	-	-	-
Publicidad	-	-	-	-	-
Servicios de Cobranzas	-	-	-	-	-
Gastos Varios Administracion	309.419,78	309.419,78	-	-	-
Gtos., Inter. e Imp. Ley 25.413	7.990.293,36	7.990.293,36	-	-	-
Intereses planes de pago impuestos	443.315,05	-	-	443.315,05	-
		-			
TOTALES	106.457.500,91	106.014.185,86	0,00	443.315,05	0,00

Firmado al solo efecto para su identificación,
Ver mi informe de fecha 06/03/2025

Dr. Eduardo Lo Menzo
Presidente

Dr. Daniel Smolarenko
Secretario

Dr. Antonio C. Gentile
Síndico

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Dr. Rodolfo A. Kleinlein
TESORERO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL – IMA – COOPERATIVA DE PROVISIONES DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR LIMITADA
CUIT N°: 30-54060908-6
España 631 – Rosario (2000)

Informe sobre la auditoría de los Estados Contables

Opinión

He auditado los Estados Contables adjuntos del **Instituto Medico Asistencial – IMA – Cooperativa de provisiones de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada** (en adelante la Entidad), que comprende el Estado de Situación Patrimonial, al 31 de diciembre de 2024, los correspondientes Estado de Resultado, de Evolución de Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 11 y los Anexos I al VII, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial del Instituto Medico Asistencial – IMA – Cooperativa de provisiones de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada al 31 de Diciembre de 2024, así como los Resultados, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina, y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Otras cuestiones

El presente informe ha sido emitido para ser presentado ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Económica Social (INAES).

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con el Consejo de administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda del Instituto Medico Asistencial – IMA – Cooperativa de provisiones de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

b) Según surge de los registros de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024, a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, por el Impuesto a los Ingresos Brutos ascendía a $ 1.245.637,05 y no era exigible a esa fecha.

c) Según surge de los registros de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024, no existe deuda devengada a favor del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en concepto del artículo 9no. De la Ley Nro. 20321

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MATR. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. PROV. DE SANTA FE

d) De acuerdo con lo exigido por la Resolución 221/10 INAES, modificada por la Resol. 1258/16 INAES, dejamos constancia de que hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo dispuestos en la Resolución UIF Nº 65/2011, modificada por la Resolución 01/2012, y los procedimientos establecidos en la Resolución JG Nº 420/2011 de la FACPCE, ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nº 02/2012 dadas a conocer por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe.

e) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

	Al 31.12.24
ACTIVO	2.269.192.011,35
PASIVO	37.651.791,20
PATRIMONIO NETO	2.231.540.220,15

	Al 31.12.24
RESULTADO FINAL DEL PERIODO	(249.686.405,86)

	Al 31.12.24
VARIACION DEL EFECTIVO	(217.789.223,74)

PABLO C. AVENALI
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
MAT. Nº 9885 - LEY 8738
C.P.C.E. - PROV. DE SANTA FE

Rosario, 06 de Marzo de 2025.

INFORME DEL SÍNDICO

Rosario, 06 de marzo de 2025

A los Señores Asociados:

Conforme a lo ordenado por la Ley y los Estatutos Sociales, cumplo en informar a los señores asociados del **INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL I.M.A. COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR LTDA.**, que he revisado su Inventario, Balance General y Estado de Resultados y demás anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024.

En mi opinión, la Memoria y Balance General realizados por el Consejo de Administración están de acuerdo con las reglas de contabilidad y exponen razonablemente el verdadero estado social.

En consecuencia, me permito aconsejar a los señores asociados sirvan prestar aprobación a la Memoria, Balance Anual y al destino propuesto para el Resultado del ejercicio, formulado por el Consejo de Administración

Dr. Antonio Gentile
Síndico

INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL - IMA -

Cooperativa de Provisión de Servicios para Profesionales del Arte de Curar Limitada

Nómina de Asociados al 31 de Diciembre de 2024

Asenjo, Gabriel
Balparda, Higinio
Barrili, Horacio
Beloscar, Juan
Beltrami, Alfredo J.
Benítez Gil, Alfonso
Bier, Carlos
Bordatto, Juan
Bottoni, Gualdemar
Busnelli, Cristian
Busnelli, Mauricio
Castellarin, Daniel
Crisci, Sergio José
Cruz Zarazaga, Guillermo
Del Cerro, Gonzalo
Demonti, Luciana
Depetris, Héctor Mario
Di Mónaco, René
Dip, Silvana
Elbert, Alicia
Ensinck, Ricardo
Feijoo, Claudio Román
Ferraro Osvaldo
Frenquelli, Roberto
Furno Sola, Federico
Furno Sola, Federico (H)
Gentile, Antonio
Gorodischer, Sergio
Gorosito, Marcela
Grossi, Daniel
Kleiban, Alberto
Kleiban, Andres Javier
Kleinlein, Carlos
Kleinlein, Rodolfo Augusto
Lancieri, Rubén
Landriel Márquez, Jorge
Laudanno, Adriana
Laudanno, Carlos
Lo Menzo, Eduardo
Lottici, Adriana
Maciel, Carlos Alberto
Maciel, Javier
Malfei, Diego Alfredo
Malfei, Luis Felipe
Manavella, Lorenzo
Marchesini, Miriam Marcela
Martínez, Rodolfo
Martino Claudio
Menoyo, Martin
Minetti, Hernán
Monti, Santiago Andrés
Murillo, Juan Carlos
Mussi, Amalia
Novoa, Carlos
Paolantonio, Daniel
Parodi, Roberto
Paredes, Guillermo
Petcoff, Mónica
Pistono, Claudio
Pussetto, Rodolfo
Razori, Luis
Rolle, Sonia
Rosenzvit, José G.
Rosenzvit, Marcelo
Rumieri, Florencio
San Miguel, Jorge
Scheintlin, Walter Augusto
Scafano, Maria Eugenia
Seineldin, Semy
Smolarenko, Daniel
Spirandelli, Enrique
Taboada, Ernesto
Tomasini, Rubén Alberto
Tacconi, Gabriel
Valentini, Silvia María
Verrone, Rodolfo
Vieder, Claudia
Waxemberg, Marisa

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

CPCE

FORMULARIO DE LEGALIZACION

NÚMERO DE TRABAJO	00888416 (SLD:00147837)
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03612799
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	INSTITUTO MEDICO ASISTENCIAL I
CUIT DEL COMITENTE	30-54060908-6

FIRMANTES

MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-09885	AVENALI PABLO CESAR	20-18403810-3

TIPO DE TRABAJO	Balance
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	15/04/2025

```
Activo: $   2,269,192,011.32
Pasivo: $      37,651,791.20
Ventas e ingresos: $  305,704,022.72
Fecha cierre: 31/12/2024
```

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).
De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.
Se mostrará una tilde verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas"

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.
Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos
Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).
Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACION.
Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2025006559
00888416/04062689

ROSARIO, 21/04/2025

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CÁMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO AVENALI PABLO CESAR MATRÍCULA NRO. 09885

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE
En fecha y Hora: 21/04/2025 15:52
Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX, O=DIGILOGIX S.A., S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR, SERIALNUMBER=CUIT 30714128716